



SOLICITUD DE TRÁMITE

Departamento de Gestión Integral de Riesgos

M. EN G.I.R. Y P.C. UBALDO GONZÁLEZ
CARRETES COORDINADOR ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
PRESENTE

| FECHA (dd/mm/aaaa) | | |
|--------------------|--|--|
| | | |
| *NRPC | | |
| | | |

NRPC: NÚMERO DE REGISTRO EN PROTECCIÓN CIVIL

Datos del Solicitante

Nombre completo: _____
 En carácter de: _____ Teléfono(móvil): _____
 Documento con el que acredita personalidad: Poder Notarial Acta Constitutiva Identificación Oficial
 Correo electrónico autorizado para recibir notificaciones _____
 Domicilio Calle: _____ No ext. _____ No.Int _____
 Colonia: _____ Municipio: _____ C.P. _____

*Deberá designar domicilio ubicado dentro de la jurisdicción en donde se ubica este Organismo Descentralizado, con fundamento en los artículos 209 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos; 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos; 127 y 128 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Datos de la Obra

***Nombre o Razón social:**
 Nombre del proyecto: _____ Persona: Física Moral
 Teléfono (local): _____ Coordenadas: Lat Long
 Descripción del proyecto _____
 Superficie total por construir o demoler en m²: _____

***Domicilio:**
 Calle: _____ No. Exterior: _____ No.
 Interior: _____ Colonia: _____
 Municipio: _____ C.P.: _____

*** Estos datos se tomarán para la elaboración de las resoluciones administrativas.**

Al ingresar esta solicitud, los datos de contacto (correo electrónico) y el domicilio, se autorizan para oír y recibir notificaciones, conforme a los artículos 207 y 208 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos.

TRÁMITE SOLICITADO

Evaluación del programa específico de Protección Civil, para proyectos de construcción, remodelación, reparación, reconstrucción o demolición de Riesgo Alto, que se refieren los artículos 135 y 143 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos y 120 del Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos.

NOTA IMPORTANTE: Se debe presentar una solicitud por cada trámite y adjuntar el comprobante oficial de pago emitido por la Secretaría de Hacienda Morelos.

ATENTAMENTE

Firma del solicitante

La firma debe ser autógrafa, no se debe pegar imagen de esta.

La presente solicitud de trámite se suscribe bajo protesta de decir verdad con fundamento en el artículo 77 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos de aplicación supletoria a la Ley Estatal de Protección Civil y se apercibe de las penas y sanciones que prevé el art 221 del Código Penal Para El Estado De Morelos por lo que, si la información proporcionada por el particular presenta alteraciones o no corresponda al establecimiento, el trámite quedará sin efectos con independencia de la responsabilidad penal en que pueda incurrir. Las notificaciones vía correo electrónico se fundamentan en el artículo 207 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos. Para que el trámite sea admitido, debe cubrirse el pago de derechos que corresponda de conformidad con el artículo 114 QUATER de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. En caso de duda consultar el RETYS correspondiente.